

ACUERDO No. 006 de 2019

“Por medio del cual se efectúa un ajuste por convenios en el Presupuesto de Rentas e Ingresos Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2019”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD – IDIPRON

En uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución SDH-000191 de 2017 mediante la cual se expide el Manual Operativo Presupuestal, fija el procedimiento para realizar los ajustes presupuestales derivados de la suscripción de convenios.

Que el IDIPRON suscribió el convenio No. 110-00129-346-0-2018 del 02 de octubre de 2018, con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, mediante el cual se aúnan esfuerzos administrativos y financieros para desarrollar estrategias de defensa del espacio público de Bogotá D.C., mejorando sus condiciones de uso y aprovechamiento, con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON.

Que para la suscripción y perfeccionamiento del convenio, el DADEP expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 898, con cargo al proyecto 3-3-1-15-02-17-1065-138 -Cuido y defendiendo el espacio público de Bogotá, y el registro presupuestal No. 755 del 03 de octubre de 2018.

Que mediante comunicación No. 2-2019-12632 del 11 de marzo de 2019, la Secretaría Distrital de Planeación conceptúa favorablemente sobre el ajuste de QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$521.555.546) en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del IDIPRON, para la presente vigencia fiscal.

Que de conformidad con lo expuesto, se requiere ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de IDIPRON, en la suma de \$521.555.546 con el fin de dar una adecuada ejecución a los recursos del convenio.

Que en mérito de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de IDIPRON para la vigencia fiscal 2019, por valor de \$521.555.546, según el siguiente detalle:

Código Presupuestal	Concepto	Parcial	Total
2	INGRESOS		521.555.546
2-4	RECURSOS DE CAPITAL		521.555.546
2-4-3	RECURSOS DEL BALANCE		521.555.546
2-4-3-02	Superávit Fiscal		521.555.546
2-4-3-02-02	Superávit fiscal de ingresos de destinación específica	521.555.546	
	Total Ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos		\$521.555.546

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectúese el siguiente ajuste en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de IDIPRON para la vigencia fiscal 2019, por valor de \$521.555.546, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 006 de 2019

“Por medio del cual se efectúa un ajuste por convenios en el Presupuesto de Rentas e Ingresos Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2019”

Código Presupuestal	Concepto	Parcial	Total
3	GASTOS		
3-3	INVERSIÓN		521.555.546
3-3-1	DIRECTA		521.555.546
3-3-1-1.5	Bogotá Mejor para todos		521.555.546
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de Calidad de Vida		521.555.546
3-3-1-15-01-05	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía		521.555.546
3-3-1-15-01-05-1104-112	Distrito joven: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados	521.555.546	
	Total Ajuste en el Presupuesto de Gastos e Inversiones		\$521.555.546

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo de Junta Directiva regirá a partir de la fecha de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO. Remítanse copias del presente Acuerdo de Junta Directiva a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades Competentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 21 MAR 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CRISTINA VÉLEZ VALENCIA
Presidenta


MAURICIO DIAZ LOZANO
Secretario

Anexos: Documentos soportes de la modificación según Resolución SDH-000191 de 2017 de Sec. Hacienda

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.	2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.
3. The third part of the report is a detailed description of the results of the study.	4. The fourth part of the report is a detailed description of the conclusions of the study.
5. The fifth part of the report is a detailed description of the discussion of the study.	6. The sixth part of the report is a detailed description of the references of the study.

3. The third part of the report is a detailed description of the results of the study.

4. The fourth part of the report is a detailed description of the conclusions of the study.

5. The fifth part of the report is a detailed description of the discussion of the study.

6. The sixth part of the report is a detailed description of the references of the study.

7. The seventh part of the report is a detailed description of the appendix of the study.

8. The eighth part of the report is a detailed description of the bibliography of the study.

ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

Nit. 830.133.755-4
www.ecocapital.co



INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

2019ER3221-0-1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: ECOCAPITAL/		DATOS DEL USUARIO									
DESTINO: Destino: PROYECTO #06 ESPACIOS DE INTEGRACION SOCIAL											
ASUNTO: Asunto: FACTURA ASEO OASIS											
Nombre: UNIDAD EDUCATIVA OASIS											
OBS: Fec.Radic: 16/09/2019 10:39:51, Obs:											
Dirección del Predio: CL 10 A 45 09											
Dirección de Envío: KR 28 63 B 07											
Clase de uso: HOSP.MICROPRODUCTOR C		Localidad: 16									
Unidades Residenciales: 0		Unidades No Residenciales: 1									
Frecuencia de Recolección: 952.51		Frecuencia de Barrido: 0									
Densidad:		Volumen: M ³									
Porcentaje de Participación:		Histórico de Vigencias Cobradas:									
Peso (Kg.): Bio. 4		Anat. 0									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Valor Facturado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-08-2019</td> <td>4,010</td> </tr> <tr> <td>31-07-2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>30-06-2019</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha	Valor Facturado	31-08-2019	4,010	31-07-2019	0	30-06-2019	0
Fecha	Valor Facturado										
31-08-2019	4,010										
31-07-2019	0										
30-06-2019	0										

Factura de Servicio	
Público Número:	1908-8001469-187
Cuenta Contrato:	8001469
TOTAL A PAGAR:	4.010
Fecha de Pago Oportuno:	28-09-2019

Días Facturados: 31	Vigencia: 1908
Periodo de Facturación:	01-08-2019 31-08-2019
Estrato:	Ciclo: 1
Fecha de Expedición:	06-09-2019

CONCEPTOS FACTURADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Esterilizacion por Autoclave	3.810
Disposicion Final	200

Oasis

CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO-LINEA 110

CENTRO DE ATENCION HOSPITALARIOS
ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.
Carrera 19A No. 61-11 Tel.7462586 7569068

PUNTOS DE PAGO

BANCO POPULAR
BANCO GNB SUDAMERIS
BANCO COLPATRIA
BANCO HELM BANK
BANCO CAJA SOCIAL

GNB SUDAMERIS
CTA CTE No. 100000447
A NOMBRE DE
P.A RESIDUOS
HOSPITALARIOS
NIT 830054539

IMPORTANTE

ESTA FACTURA DE COBRO PRESENTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994.
SI PAGA POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE SE COBRARÁN LOS RECARGOS POR MORA EN LA PRÓXIMA FACTURA

FACTURA POR CUENTA DE UNION TEMPORAL ECOCAPITAL Nit. 900.487.187-3 CON ACTIVIDAD ECONOMICA 3812, CONFORMADA POR ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. Nit. 830.133.755-4 PARTICIPACION DEL 70% Y DATA TOOLS S.A. Nit. 830.031.757-0 PARTICIPACION 30%

En caso de cancelar la factura con cheque, favor girarlo a nombre de FIDUBANCOL P.A. RESIDUOS HOSPITALARIOS con nit 830.054.539-0.
Vigilada por la Superintendencia Financiera

Nombre: UNIDAD EDUCATIVA OASIS

Fecha de Pago Oportuno: 28-09-2019

Factura de Servicio
Público Número: 1908-8001469-187

Cuenta Contrato: 8001469



(415)7709998104587(8020)080014690905(3900)000000004010

TOTAL A PAGAR: 4.010